

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las once horas con treinta y tres minutos del 24 de julio inició la Séptima Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA
Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de la Secretaría Ejecutiva de conformidad con el oficio IECM/PCG/262/2023 2023
Jesús René Quiñones Ceballos	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Oliver Juárez Cervantes	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión designado mediante oficio IECM/SE/1544/2023

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 26 de junio de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2023.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2023, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - 4.2 De Participación Ciudadana.
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - 4.5 De Evaluación y seguimiento a los órganos de representación ciudadana y al presupuesto participativo.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Dictamen, por el que se determina la procedencia de la pérdida del registro como Organización Ciudadana de la persona moral «ROMETER, Asociación Civil».

6. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la

viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».

7. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre las asambleas ciudadanas para la atención de casos especiales y los proyectos ganadores para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024».
8. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre el cierre de actividades de la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria».
9. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 26 de junio de 2023.**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/028/2023. Se aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 26 de junio de 2023.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2023.

El presidente de la CPCyC indicó que, el informe tiene como objetivo dar cuenta al Consejo General sobre las actividades realizadas por esta Comisión durante el segundo trimestre de 2023.

Adicionalmente, expresó que el documento aborda información relativa a las sesiones celebradas por la Comisión de las que señaló, que del 1º de abril al 30 de

junio de esta anualidad, se celebraron 7 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 2 urgentes, en las que se trataron 20 temas y se aprobaron 14 acuerdos.

Finalmente, comentó que el informe describe las actividades institucionales y documentos desarrollados en materia de Participación Ciudadana

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/029/2023. Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2023.

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2023, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.

4.2 De Participación Ciudadana.

4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

4.5 De Evaluación y seguimiento a los órganos de representación ciudadana y al presupuesto participativo.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/030/2023. Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de abril a junio de 2023, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

- 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- 4.2 De Participación Ciudadana.
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- 4.5 De Evaluación y seguimiento a los órganos de representación ciudadana y al presupuesto participativo.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir los documentos aprobados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sean incluidos en una próxima sesión del Consejo General.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Dictamen, por el que se determina la procedencia de la pérdida del registro como Organización Ciudadana de la persona moral «ROMETER, Asociación Civil».

El presidente de la CPCyC indicó que, con fundamento en los artículos 53, fracción I, 54, 56 y 58 del Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas del IECM, se presentaba el *Anteproyecto de Acuerdo con Dictamen por el cual se*

propone declarar procedente la pérdida del registro de la Organización Ciudadana denominada "ROMETER, Asociación Civil", al no presentar su refrendo de registro derivado del fallecimiento de la persona representante legal.

Por último, mencionó que se realizaron diversas comunicaciones y diligencias por parte del personal de la Dirección Distrital 26, las cuales constan en el Acta Circunstanciada respectivamente.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/031/2023. Por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Dictamen, por el que se determina la procedencia de la pérdida del registro como Organización Ciudadana de la persona moral «ROMETER, Asociación Civil».

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el proyecto de acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

6. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».

El presidente de la Comisión mencionó que, la nota informativa presentada daba cuenta de las acciones desarrolladas para dar seguimiento a lo establecido en la «Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los

órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».

A continuación, explicó que el documento muestra los principales datos obtenidos de las etapas de registro, verificación, entrevista e insaculación; así como del seguimiento a las asistencias de las personas especialistas a las sesiones del órgano dictaminador de cada alcaldía. Finalmente, muestra las actividades que la Dirección Ejecutiva de Participación ciudadana y Capacitación realizó para que las direcciones distritales evalúen el desempeño de las personas especialistas.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

7. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre las asambleas ciudadanas para la atención de casos especiales y los proyectos ganadores para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024».

El presidente de la Comisión mencionó que, una vez realizada la validación de los resultados de la jornada consultiva, se contempló la celebración de asambleas para la atención de casos especiales conforme a lo dispuesto en el artículo 120, cuarto párrafo, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como en la Base Octava de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Posteriormente, informo que, en el presente proceso consultivo se presentaron 54 asambleas para dar atención a los casos especiales, de las cuales 25 corresponden al ejercicio 2023 y 29 al ejercicio 2024.

Adicionalmente, explicó que el motivo para la celebración de las asambleas en 5 UT se debió a que no se celebró jornada para alguno de los 2 ejercicios, en 2 UT no se contó con proyectos para ejecutar y en 47 UT existió empate en primer lugar.

Resaltó el caso de la UT Infonavit, Dirección Distrital 33, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, en la cual aún está pendiente determinar el proyecto a ejecutar en el año 2024.

Por último, informó que, con los resultados de la jornada única, así como de las asambleas de casos especiales, se conformó un repositorio con las constancias de validación respectivas.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

8. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre el cierre de actividades de la instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria».

El presidente de la Comisión indicó que, el documento presenta los datos más relevantes obtenidos durante los procesos de toma de protesta e instalación de las COPACO recién electas.

Adicionalmente, comentó que, con relación al número de unidades territoriales pendientes de instalación, las Direcciones Distritales 28 y 16 remitieron oficios durante el fin de semana para reportar la instalación de las COPACO en las unidades territoriales:

1. **Cerro de la Estrella I**, clave 07-260 de la Dirección Distrital 28;
2. **Lomas de Cuilotepec**, clave 12-080 de la Dirección Distrital 16; y

3. **Xaxalipac**, clave 12-201 de la Dirección Distrital 16.

Finalmente, destacó que de las 1,782 COPACO electas, 1,768 se instalaron. El total de COPACO por instalar se reduce de 17 a 14.

En uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz hizo un reconocimiento al personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y de los órganos desconcentrados por los trabajos realizados concernientes al tema de presupuesto participativo y comisiones de participación comunitaria.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

9. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las once horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS